



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1863

29 de noviembre de 2017

- 🔊 Repsol y Amazon instalan taquillas automáticas para recibir compras EESS
- 🔊 Shell se une a Ionity, la red de carga rápida europea para eléctricos
- 🔊 La inflación se mantiene en 1,6% en noviembre pese alza de carburantes
- 🔊 S&P mejora la calificación de Repsol tras continuar reduciendo su deuda
- 🔊 El barril OPEP se deprecia levemente y cotiza a 61,31 dólares
- 🔊 APPA pide Gobierno asuma elevar el peso de renovables al 35% en 2030
- 🔊 Gobierno amplía en 104 millones ayudas eficiencia energética en empresas



Repsol y Amazon instalan taquillas automáticas para recibir compras en EESS



Repsol y Amazon han alcanzado un acuerdo para instalar en las estaciones de servicio de la compañía española taquillas automáticas donde se puedan recibir las compras realizadas en la multinacional de comercio online.

Las taquillas, denominadas *Amazon Lockers*, permiten a los usuarios disponer de un espacio alternativo donde recoger sus compras, allí donde les sea más cómodo, de forma sencilla, segura, durante las 24 horas del día y los siete días de la semana.

A día de ayer, ya está disponible en 70 estaciones de la red de Repsol, distribuidas en 21 provincias, convirtiendo a la compañía en un socio estratégico de Amazon en España para este servicio de *lockers*. Ambas compañías prevén aumentar paulatinamente esta cifra hasta final de año y durante 2018.

Con este acuerdo, Repsol ofrece a sus clientes un servicio innovador, que facilita su día a día aprovechando el amplio horario y la capilaridad de la red de estaciones de la compañía, acercándola a las nuevas tendencias ligadas al comercio electrónico, de la mano de Amazon, líder mundial de *e-commerce*.

Para la Directora General de Downstream de Repsol, María Victoria Zingoni, "la alianza con Amazon refuerza nuestro compromiso con el cliente y nos permite proporcionarle un nuevo servicio que completa la cada vez más amplia oferta en nuestros puntos de venta. La amplia red de estaciones de servicio de Repsol, integrada por 3.500 puntos en España, nos convierte en un socio cercano a los consumidores".

Por su parte, en palabras del Vicepresidente y Director General de Amazon.es y Amazon.it, François Nuyts, "estamos invirtiendo mucho en España para mejorar constantemente la experiencia de compra de nuestros clientes y estamos orgullosos de ofrecer *Amazon Lockers* como una alternativa, así como de asociarnos con empresas como Repsol que pueden ofrecer a sus clientes un nuevo servicio".

Esta nueva alianza refuerza la apuesta de Repsol por la calidad, el servicio, la innovación y la adaptación continua a las necesidades y preferencias de los clientes. La compañía cuenta en sus estaciones de servicio con socios de reconocido prestigio, como El Corte Inglés, Disney o Nespresso.

Siguiendo esta línea, el pasado mes de julio, Repsol y El Corte Inglés alcanzaron un acuerdo estratégico para crear la mayor red de tiendas de proximidad y conveniencia de España, en las estaciones de servicio de la compañía energética, bajo la marca "Supercor Stop&Go".

FUENTE: REPSOL

[Volver a los titulares](#)



Shell se une a Ionity, la red de carga rápida europea para eléctricos



Shell ha alcanzado un acuerdo con el operador de red de recarga Ionity, formado por los grupos automovilísticos BMW, Daimler, Ford y Volkswagen, para ofrecer puntos de recarga en diez países europeos, según informó la empresa en un comunicado.

A través de este acuerdo, Shell e Ionity introducirán puntos de recarga de vehículos eléctricos en diez países europeos, empezando por instalarlos en 80 de las principales estaciones de servicio de Shell situadas en las autopistas de la región, lo que permitirá a los conductores de coches eléctricos recorrer mayores distancias.

Estos cargadores de alta capacidad permitirán recargar los vehículos eléctricos de nueva generación en un período de entre cinco y ocho minutos, lo que supondrá una velocidad hasta tres veces superior a cualquier cargador actual.

[Si desea continuar leyendo al noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



La inflación se mantiene en 1,6% en noviembre pese alza de carburantes



El índice de precios de consumo (IPC) registró un incremento interanual del 1,6% en noviembre, la misma tasa que en octubre, pese al encarecimiento de los carburantes, según el indicador adelantado publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De confirmarse este dato el próximo 14 de diciembre, el IPC sumaría quince meses consecutivos en positivo y reflejaría una moderación respecto a los datos contabilizados a comienzos de año, cuando la inflación se disparó al 3% interanual.

Esta tasa está aún por encima del 1% que, según las previsiones del Gobierno, marcará al cierre de año, de forma que la inflación media de 2017 se sitúe por debajo del 2%.

En cuanto a la evolución mensual, los precios de consumo subieron un 0,4% en noviembre con respecto a octubre.

Asimismo, el indicador adelantado del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) -que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona euro- se situó en noviembre en el 1,7% interanual, la misma que en octubre.

En términos mensuales, este indicador subió en noviembre un 0,3%.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



S&P mejora la calificación de Repsol tras continuar reduciendo su deuda



La agencia de medición de riesgos Standar & Poors (S&P) ha anunciado que eleva la calificación crediticia a largo plazo de Repsol desde BBB- (aprobado bajo) a BBB (aprobado), con perspectiva estable, después de que haya continuado reduciendo su deuda neta en los últimos 18 meses.

S&P, que también ha elevado la calificación de la deuda a corto plazo de Repsol de A-3 a A-2 (de calidad satisfactoria a buena) también con perspectiva estable, ha destacado que la reducción de la deuda, junto a una fuerte y continua generación de flujo de caja operativo, deberían dar como resultado unas métricas de crédito acordes con la nota BBB (aprobado) durante los próximos dos años.

Con esta calificación, la deuda a largo plazo de Repsol se sitúa dos escalones por encima del bono basura.

La agencia de medición de riesgos ha explicado que otorga una perspectiva estable a sus calificaciones de deuda de Repsol al considerar que la petrolera continuará siendo cautelosa en sus inversiones y en el pago de dividendos, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Asimismo, espera que la compañía mantenga su ratio fondos operativos/deuda por encima del 40%.

En julio de este año, S&P revisó la calificación de Repsol de estable a positiva por la mejora en las condiciones del mercado de petróleo y las reducciones de deuda de la compañía.

S&P dice que ha continuado observado una solidez en las operaciones de Repsol, especialmente del segmento de 'downstream' (refino y comercialización) y espera que esto continúe en 2018.

La nueva revisión de S&P sitúa su calificación crediticia en el mismo nivel que ya le habían otorgado Fitch y Moody's, dos escalones por encima del denominado 'bono basura'.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El barril OPEP se deprecia levemente y cotiza a 61,31 dólares

El barril de referencia de la OPEP cotizó el martes a 61,31 dólares, un 0,3% menos que la jornada anterior, según informó hoy en Viena el grupo petrolero, que mañana debatirá la extensión temporal de su política de recortes de producción.

Los catorce socios de la OPEP celebran mañana una conferencia ministerial para decidir si extienden más allá del 31 de marzo de 2018 el recorte de 1,8 millones de barriles diarios, vigente desde enero.

"Todavía no sé (por) cuánto tiempo, pero se va a mantener el recorte. Estimo que será la mayor parte del año que viene", dijo ayer el ministro ecuatoriano de Hidrocarburos, Carlos Pérez, a su llegada a Viena.

La medida debe aún ser ultimada y aprobada el jueves por los veinticuatro países (catorce de la OPEP y diez independientes, entre ellos Rusia) firmantes del pacto.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



APPA pide Gobierno asuma elevar el peso de renovables al 35% en 2030

La Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA) pidió ayer al Gobierno que incluya en la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética el objetivo de elevar hasta el 35% el peso mínimo de las energías renovables en el año 2030.

La Comisión de Industria, Investigación, y Energía del Parlamento Europeo (PE) ha aprobado hoy su informe sobre la propuesta de Directiva europea de renovables, en el que pide aumentar del 27% al 35% el porcentaje de energías renovables en la UE en 2030.

APPA considera que el PE ha dado "un importante paso hacia la nueva Directiva que marcará el desarrollo de las energías renovables durante la próxima década".

No obstante, cree que esta buena noticia queda "empañada" porque se permitirá a los países miembros una flexibilidad del 10%, lo que deja el objetivo mínimo en el 31,5%.

Según APPA, España debería fijar un objetivo mínimo nacional en línea con lo aprobado hoy por el Parlamento Europeo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Gobierno amplía en 104 millones ayudas eficiencia energética en empresas



El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), ha ampliado en 104,4 millones de euros el presupuesto del Programa de Ayudas a la Eficiencia Energética para actuaciones en pymes y grandes empresas del sector industrial.

Esta segunda convocatoria de ayudas, vigente desde el pasado julio, contaba con un presupuesto inicial de 63,7 millones de euros que ya se han agotado, ha informado hoy el Ministerio que dirige Álvaro Nadal en un comunicado.

Del total de 168,1 millones de euros, un 40% irá a pymes y el resto a grandes empresas.

Además, con el objetivo de cubrir un mayor rango de proyectos, a partir de ahora se aumenta la inversión máxima por expediente de 6 millones de euros a 50 millones de euros.

Como novedad, igualmente, los beneficiarios podrán contar con un anticipo, de hasta el 40% de la ayuda concedida, que podrán solicitar conforme se establece en el procedimiento de ayudas.

El objetivo de la convocatoria es la reducción del consumo de energía final y las emisiones de dióxido de carbono mediante la mejora de la eficiencia energética a través de mejoras tecnológicas y de sistemas de gestión energética.

En otro orden de cosas, el IDAE ha ampliado hasta el 30 de abril de 2018 el plazo para solicitar ayudas en eficiencia energética en el sector ferroviario y en desalación, por no haberse agotado la cuantía presupuestada.

Para el sector ferroviario se reservaron 13 millones de euros y para la desalación, 12 millones.

El presupuesto de todos estos programas proviene del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, pudiendo ser cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), y la gestión del mismo está asignada al IDAE.

Los programas de ayudas se inscriben dentro del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020, que recoge las recomendaciones europeas para fomentar la eficiencia energética en la UE.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico



